AÑO V — MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.674

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia, administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Proporcionalidad de las votaciones.

Dejando aparte los detalles y chuscadas que en todas las elecciones ocurren, y sin tener en cuenta el número de votos perdidos que resultaron, por renunciar el elector á votar por mayor número de candidatos, pueden estudiarse las elecciones verificadas el domingo bajo el aspecto elocuente de la proporcionalidad, toda vez que las cifras absolutas, aisladas, nada significan, debiendo buscar en las relativas la expresión de aquel acto político.

Tomaron parte en la elección 1.883 votantes de los 2.763 que figuran en el Censo electoral, resultando, por tanto, que no ejercieron su derecho el 32 por ciento de los electores.

Sería muy curiosa la indicación de la posición social de los abstenidos.

Fueron á la lucha, pues, los siguientes:

Casas Consistoriales..	70 por 100
San Esteban.........	66 » »
Bellas Artes.........	66 » »
Ochoa Ondátegui...	70 » »
Casa de la Tierra.....	68 » »
José Zorrilla.........	68 » »

Cifras que acusan la actividad que desarrollaron los veinte candidatos que se presentaban.

En cifras absolutas, los candidatos vencedores, obtuvieron el que más 351 votos, el Sr. Llovet, y el que menos 81, el Sr. Ramón Santiago; mas si los colocamos por orden á la proporcionalidad de electores y votantes, resulta:

Sr. Carretero.......	44 por 100.
» Llovet..........	40 » »
» Moreno.........	31 » »
» Bravo..........	26 » »
» Arango.........	24 » »
» Fernández......	23 » »
» Zúñiga.........	22 » »
» Rincón.........	22 » »
» Encinas........	19 » »
» Ramón Santiago.	17 » »
» Baeza..........	17 » »

Como se ve por la anterior relación, la votación más nutrida ha sido la del Sr. Carretero, no obstante haber obtenido 212 votos, pero estos son correspondientes de los 337 votantes, teniendo la sección 483 electores.

Si clasificamos á los electores por el carácter político de los candidatos á quienes otorgaron sus sufragios, obtendríamos los siguientes números:

Monárquicos..	75 por 100.
Republicanos..	19 » »
Independientes.	6 » »

Nada decimos de las candidaturas excepcionales que siempre se hallan en las urnas, especialmente en la sección de las casas consistoriales.

Economatos administrativos en cárceles y prisiones.

En la «Gaceta» de ayer se publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública autorizando á la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones que dependen económicamente de la Administración central y en las cárceles correccionales, Economatos administrativos, con objeto de suministrar á los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias, y para suministrar también artículos alimenticios á los empleados de cada establecimiento.

Una vez establecido cada Economato, quedará terminantemente prohibido, en el interior de la prisión, á empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro, cualquiera que sea la procedencia de éstos.

Del beneficio líquido que se obtenga en cada Economato, se destinará un 20 por 100 como mínimum, ó un 30 como máximum, á gratificaciones, ingresando el 80 ó el 70 por 100 restante en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia, ó en las Depositarías provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión entre otros los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador, favorablemente informado, el expediente instruído á instancia de D. Venancio Gómez, vecino de Olmedo (Valladolid), pidiendo se le conceda autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, en el término de Mata de Cuéllar, destinada á proporcionar alumbrado en los pueblos de Iscar, Pedrajas y Olmedo.

Abrir concurso para el nombramiento de médicos civiles, propietario y suplente, que durante el año próximo de 1904, formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, bajo las bases que aparecerán en breve en el «Boletín Oficial.»

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Gacimartín Calvo, vecino de Sangarcía, contra un repartimiento girado por aquel Ayuntamiento, por considerar excesiva la cuota que le fué impuesta.

Remitir al Sr. Gobernador civil, con informe favorable, el proyecto de replanteo previo del trozo quinto de la carretera de Sepúlveda á Atienza y el expediente informativo, referente á la variación introducida, con relación al presupuesto aprobado.

Rogar al Sr. Gobernador civil convoque á sesión extraordinaria para el día 23 del actual, á las cinco de la tarde, á la Excma. Diputación, con objeto de que acuerde lo que estime oportuno con relación á algunos asuntos que entrañan verdadera importancia.

LOS LIBERALES

Una carta del Sr. Salvador

«El Correo» publica una extensa carta del exministro D. Amós Salvador.

De ella transcribimos los párrafos más substanciales:

«Creo firmemente:

Primero. Que el partido liberal es el único robusto y con arraigo en el país, y que el conservador sin divisiones es verdadera empresa patriótica.

Segundo. Que no tiene más peligros que su propia grandeza, y que no hay en él más diferencias que las que son corrientes en todos los partidos políticos.

Tercero. Que, si se le supusiera dividido, fácilmente se verían en cada grupo proteccionistas y socialistas al lado de librecambistas y de individualistas, y no habría mayores diferencias entre grupo y grupo.

Cuarto. Que no hace falta jefe, y de ello nos da ejemplo el partido liberal inglés, que ha vivido y vive sin él muchos años.

Quinto. Que jamás se han elegido tales jefes, porque éstos surgen con las circunstancias, y no es prudente someterlos á los percances y accidentes poco prestigiosos de una elección.

Sexto. Que todos son buenos si no traen divisiones, y todos malos si las provocan.

Séptimo. Que vale más tener partido sin jefe, que jefes sin partido, y mucho más cuando el nuestro asombra por su cohesión á cuantos no alientan en la manía de romperlo.

Y octavo. Que siempre será mi jefe el que quiera «la mayoría», no las dos terceras partes de mi partido.»

Explica á continuación el señor Salvador su intervención en la ponencia de la jefatura, diciendo que se impuso en ella la misión de conciliar las opiniones extremas. Al señor Salvador le parecía conveniente una asamblea más amplia, que diera al elegido más prestigio; pero renunció á este criterio suyo, del mismo modo que había sacrificado antes su opinión, contraria á que los jefes se voten, proponiendo la asamblea tal como va ó celebrarse.

En lo que no transije el Sr. Salvador es en que la asamblea no resuelva el problema, y resume su pensamientos en estas dos conclusiones:

Primero. Que una asamblea que se convoca para elegir jefe no se disuelva sin elegirlo.

Y segundo. Que los que voluntariamente asistan á la asamblea sea para recibir de ella el jefe.

«En consecuencia—añade—yo preferiré que se aclame uno ú otro, y si es necesario votar, lo haré, como siempre, con papeleta descubierta, porque no me gusta que jamás se dude de mis actos; pero mi jefe no será el que yo vote, sino el que la asamblea designe.

Y así piensan casi todos los correligionarios á quienes trato.»

TRIBUNALES DE HONOR

«... ha llegado la hora de poner coto á un sistema que es atentatorio al derecho común y á la Constitución del Estado; que resucita la tiranía y la división absurda de castas, y que pretende imponer un rancio criterio militar á los jueces, á los maestros y hasta á los telegrafistas.»

(*El Liberal* del 14 de Octubre de 1903.)

Nadie podía disentir de la opinión del colega madrileño, cuando realmente se atente al derecho de los ciudadanos, faltando abiertamente á las leyes y á las costumbres. No cuando se acata la soberana voluntad de la ley, como ocurre con el vigente Código de Justicia Militar, en el que se establece la formación de los tribunales de honor para mantener viva en todo tiempo la espiritualidad profesional en la *religión de hombres honrados.*

Pero, en los tribunales de honor no se puede actuar con picardía. No es esbozar una obra teatral del género «chico.» Ni la ocasión de hacer de la honorabilidad de la justicia, artera arma de personales y aun cobardes venganzas.

Por abuso de cuanto se nos otorga para confeccionar la trama legal de la vida en sus variadas manifestaciones sociales y políticas, se nos atraganta y ahoga el buen uso que debería hacerse de toda suerte de concesiones jurídicas y de toda conquista necesaria para que el sentimiento público palpite en el ambiente oxigenado de la civilización y del derecho.

Y así va ello.

En mi humilde entender, no deben suprimirse los tribunales de honor en las colectividades ú organismos donde la previsión oficial los ha establecido. Por el contrario, opino que, si se hicieran extensivas á toda corporación oficial y pública, de cualquier orden que sea, sería el único medio de enderezar lo que muchas veces no es dable á la justicia ordinaria cuando carece de justificación probatoria, al investigar lo que susurra la maledicencia. Así es como se aquilatarían las conductas morales que se ponen en entredicho, especialmente en las profesiones y en los cargos públicos donde el honor ha de rendirse estrecho culto, y en todas las funciones sociales consagradas al bienestar y á la tranquilidad de los ciudadanos.

A condición de que también tuvieran tremendos castigos la falsa delación, la rastrera parcialidad y el arma de dos filos que emplean la venganza y la osadía.

Super omnia ratio imparcialitas e justitia, para no jugar con fuego.

Prueba indubitable de que en los tribunales de honor ha de resplandecer la seriedad para que la justicia se manifieste con su peculiar majestad, adunadas con la acrisolada honradez de los llamados á constituirlos, la tenemos en el caso á que se refiere el párrafo transcrito á la cabecera de este trabajo.

Como no me pago de vanidades, hallo pertinente presentar el acta preliminar de la constitución del tribunal de honor en que yo había de actuar como presidente, con ocasión de imputársele á un compañero de clase y profesión gravísimas culpas, cuando en Noviembre de 1895 levantó formidable y no diré si justificada polvareda la pública opinión, con motivo de chanchullos morales achacados á aquél.

Acta en que dije así y la hice del dominio público:

«A mis compañeros de clase y cuerpo:

«En la prensa periódica de España vienen haciéndose graves acusaciones contra el Oficial... X, acerca de su gestión como concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte.

«El señor marqués... C, con un valor cívico peculiar á los grandes caracteres, ha sido el iniciador práctico de tremeadas cuanto deshonrosas responsabilidades imputadas á dicho compañero—que así creo hemos de intitularle, si consigue demostrarnos

---

604 *El Canal de San Martín*

dre no se explica nunca con claridad respecto á ese personaje á quien elogia sin cesar, el generoso Sr. Durand, el sublime Sr. Durand, y en cuanto se le pregunta ¿qué ha hecho? ¿por qué es generoso? en el instante ¡paf! el tío Gobergot cambia de fisonomía, pone unos ojos muy espantados y lleva un dedo á su boca imponiendo silencio. Te digo que hay para estar en ascuas!

—¿Tendrías celos, Narciso? ¿Temerías quizá que el reconocimiento del padre influyese en el corazón de la hija?

—No.
No: tranquila duerme el alma mía
Sin que inquietud celosa la despierte...

—Clopinet! dijo el arlequín levantando su látigo amenazador.

—¡Por piedad! dijo Clopinet, con-

Folletín del Diario de Avisos 605

cluye mi tocado mientras yo acabo la leyenda del virtuoso Durand.

—En horabuena.

—El Sr. Durand, continuó Narciso, va á visitar á su camarada Gobergot cada ocho días, esto es, al finalizar cada semana, y siempre á la caída de la tarde entre las primeras sombras de la noche, como un traidor de melodrama, se desliza suavemente hacia la pieza de la papelera, se encierra algunos minutos con mi futuro papá-suegro y se aleja después siempre embozado, siempre ocultando el rostro asegurando los mismos que trabajan en el lavadero que apenas conocen el color de sus ojos.

—Y tú desde que estás allí...

—¡Oh! eso es diferente; yo le he visto como te veo á tí.

—¡Hola! ¡cuenta, cuenta!

608 *El Canal de San Martín*

—Lo he intentado; pero no da lumbre.

—Pues bien; esta noche durante el baile lo intentaré yo.

—¡Aprobado! pero con sigilo; sé prudente.

—No tengas miedo; soy yo muy listo para dejar adivinar mi juego; ¿es eso todo?

—No.

—Habla.

—Se trata de un descubrimiento.

—Te he jurado secreto, no vaciles.

Clopinet no se hizo rogar más, y aunque con cierta vacilación prosiguió así:

—Entonces, volví á entrar en el gabinete y observé que se había abierto uno de los cajones de la papelera, porque la Agenda que yo había dejado apoyada en él la habían quitado

Folletín del Diario de Avisos 601

papeles en un desórden lastimoso. Censuré el estado en que estaban las apuntaciones, me preguntaron si yo tenía algunos conocimientos de teneduría de libros, y á pesar de mi ignorancia comercial, respondí afirmativamente y me instalé al día siguiente delante del susodicho buró, diciendome á mí mismo...

«Ya que no sabes, inventa.»

—¡Narciso! jamás os hubiera supuesto tan embrollon.

—¡El amor! ¡todo por el amor! Además los negocios del tío Gobergot no están muy enredados que digamos.

—¡Pero y la contabilidad!

—¡Bah! haré lo que pueda; y con aplomo y energía el padre aplaude, la hija admira, y hasta el mismo Durand parece satisfecho.

—¿Quién es Durand?

la purificación de su honor—y con esta campaña moralizadora confraternizan todas las clases de la sociedad, y todos los partidos políticos sin distinción, y hasta con la edificante asociación de los más humildes obreros de oficios manuales. Prueba inequívoca de que X no mantiene en toda su pureza el honor que demanda la estrecha religión militar, cuando la opinión pública le señala como autor más principal de delitos que atentan contra lo más preciado que individuos y colectividades están obligados á mantener en toda su integridad; *el honor*, repito, sin hacerle ni aun sospechoso á las gentes.

«Como quiera que la prensa madrileña nos ha dado conocimiento de que X ha entablado querella ante el tribunal ordinario, por considerarse calumniado é injuriado por las denuncias que hemos visto hechas públicas nosotros somos los primeros que no podemos permanecer indiferentes á los latidos de la opinión.

«Pero, en mi humilde juicio es fuerza que, antes de ejercitar la jurisdicción que nos otorga el cap. 3.° tít. 25 trat. 3.° del Código de Justicia militar, acordemos entre otras soluciones que vuestro mejor criterio os inspire, las siguientes: 1.ª Considerar este acto así como á manero de juicio abierto, que tenga fuerza legal de definitiva ejecución en el mismo momento que tengamos noticia de que un tribunal de cualquier orden considera manchada la honra ó la dignidad del individuo de nuestro organismo profesional, cuya conducta es dudosa desde el momento en que se le achacan diferentes tachas aún no comprobadas. 2.ª Si por desgracia se confirmara siquiera alguno de los estigmas que el órgano más genuino de la opinión, la prensa, viene lanzando contra X, inmediatamente procederemos á la reunión del tribunal de honor, previas las formalidades y requisitos exigidos en el citado cuerpo de derecho militar. Mengua nuestra sería sumarnos una vez que este último quede demostrado, con el que al presente nos lo exhiben, divorciado de la honradez y la moralidad porque de semejantes culpas y pecados no pueden hacerse solidaria la clase de..., ni mucho menos los que por nuestra procedencia contamos con timbres de honor que jamás hemos de consentir ver empañados, singularmente por los pecados y culpas de cualquier individuo aislado que la sociedad militar, como la civil considera pernicioso para su salud; como lo sería en general para nuestra corporación si pasáramos en silencio siquiera este acto, que debe ser, y lo será, precusor de nuestra definitiva é irrevocable determinación al momento que puedan aportarse las pruebas que son de rigor para fallar con arreglo á nuestra conciencia.»

Creí cumplir entonces con mi deber, sin separarme así del rumbo tomado por la opinión, cuanto del respeto que debo á la imprescriptible religión del derecho.

¿Acerté?...

No me considero adscripto al deber de discutirlo. No se sabe cuando se acierta á vista de las volubilidades que constituyen la característica de esta sociedad voci glera en principio y olvidadiza en conclusión.

Lo que sí puedo asegurar es que el vituperado solicitó y obtuvo á los pocos días la licencia absoluta, acaso como consecuencia de mi moción, aceptada por unanimidad y que, aun sancionada en privado, puede decirse con el poeta que *el secreto es fácil muro.*

Lo que sí puedo asegurar es que el acusado por la opinión pública en 1895 desempeña hoy el mismo cargo conocjil que entonces, y que yo no estoy arrepentido de la hidalguía con que procedí, persuadido de que en la colectividad había quien buscaba... no al presunto delincuente, sino borrar un individuo del escalafón para acelerar algún pequeño ascenso en la vacante que produjese su separación del servicio.

Como cada día que pasa hallo á la humanidad más imperfecta por falta de legislación que refrene las pasiones, los egoismos y toda mala costumbre, entiendo que las colectividades y corporaciones son los mejores jueces de sí mismo, cuando en ellas se revuelcan dando patadas á la moral hombres malvados á quienes no puede probarse el soborno y el cohecho.

Todo es necesario y conveniente para llegar á la hermosa finalidad de que nos habla distinguido jurisconsulto en su *Introducción al estudio del derecho militar*: «El sér racional, cualquiera que sean sus condiciones morales, sus tendencias, su educación rinde en el templo de su conciencia culto al bien, principio inmutable y eterno que le traza una senda de conducta y dirige sus pasos en la tierra hacia el fin que debe cumplir.»

. · .

La denominación de *Tribunales de honor* despierta por sí sola simpatías que crecen cuando funcionan de hecho con jueces imparciales é incorrompibles para castigar á los que tropiezan y caen en los laberintos de la deshonra. No para saciar apetitos perversos, so capa de dignificar la honorabilidad de la investidura de la justicia privada, convirtiéndola en negro sudario de las bellezas morales y en signo de afrenta por abuso de jurisdición, que debe tener señalada tremenda responsabilidad en el Código de la justicia pública.

RAMÓN R. DESCALZO.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Preside Azcárraga.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley modificando algunos artículos del Código penal.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

Se pone á discusión el dictamen sobre las obligaciones del Estado.

Consume el primer turno en contra el señor Bushell, y le contesta el señor Guijarro en nombre de la comisión.

CONGRESO

Preside Romero Robledo.

Se hacen ruegos y preguntas sin interés.

Se da lectura á la proposición incidental sobre el debate político.

La apoya el Sr. Nocedal, aludiendo á todos los jefes de las minorías, y al señor Maura.

Le contesta el señor Villaverde, é intervienen en la discusión los señores Vega Armijo y Salmerón.

Incidente ruidoso.

El Sr. Villaverde contesta ligeramente á los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas.

Dirigiéndose al señor Salmerón, afirma que éste ha empleado como siempre, en su discurso, tonos altisonantes.

La actitud de la minoría republicana es de obstrucción sistemática, y lo odioso, indigno y abominable es lo que hace S. S.

Apenas pronuncia el Sr. Villaverde las palabras *abominable, odioso é indigno,* dirigiéndose al Sr. Salmerón, se promueve un escándalo, mayor quizá que cuantos se han presenciado en el Congreso. La minoría republicana protesta indignadísima: increpa al Sr. Villaverde y á la mayoria.

La mayoría, casi toda de pie, contesta á las imprecaciones de los republicanos. El escándalo es monumental El Sr. Villaverde intenta continuar su discurso, ahogando su potente voz el tremendo escándalo. La presidencia no puede restablecer el orden. Los señores Besada y Gasset, de pie, increpan al Sr. Salmerón.

La protesta es unánime en las minorías. No se recuerda que en la cabecera del banco azul se hayan pronunciado nunca frases tan graves.

Restablecido el orden, continúa su discurso el Sr. Villaverde.

Explica como puede sus palabras, que, por lo menos, son una ligereza indiscutible y continúa atacando á los republicanos, añadiendo: No he hecho más que repetir palabras pronunciadas por el Sr. Salmerón.

(El escándalo se repite aunque no con igual intensidad que antes.) El Gobierno no hace caso de la obstrucción republicana, por ser obra del despecho. (Ruidosas protestas de los republicanos.)

Contamos para nuestra obra ministerial, con el apoyo de la mayoría y la confianza de la corona. Somos un gobierno perfectamente parlamentario y constitucional. y seguiremos nuestra obra, manteniendo vigorosamente el derecho y las leyes. No es el despecho condición de la política, por cuanto es la más baja de todas las pasiones. (Aplausos)

El Sr. Salmerón: Si yo había en tardes anteriores, empleado algunos términos duros, fué juzgando la política general del Gobierno

Su señoría, dirigiéndose á mí personalmente ha dicho: «Lo odioso, lo indigno, lo abominable. es lo que hace S S.»

Pido, por lo tanto, que se escriban estas palabras, dichas por el Sr. Villaverde.

Si yo hubiese pronunciado esas palabras, seguramente, en el acto, hubiera sido llamado al orden, pidiendo que las explicara; no se ha hecho con el presidente del Consejo, y esa no es la serena imparcialidad que debe presidir los debates.

(Después de algunos momentos, el secretario, señor duque de Bibona, da lectura de las cuartillas taquigráficas.)

(Dáse también lectura de las palabras de Salmerón diciendo que «este Gobierno había venido á restaurar procedimientos electorales odiosos y abominables.»)

La presidencia de la Cámara: Leídas las palabras pronunciadas por ambos, juro por mi honor que no puede haber ofensa para nadie.

El Sr. Salmerón: Yo hablaba de procedimientos empleados por ese Gobierno; en cambio, el Sr. Villaverde ha hablado de mí personalmente.

El Sr. Villaverde: Naturalmente que yo me refería también á la política que hace el señor Salmerón.

El Sr. Romero Robledo: Es muy exigente el Sr. Salmerón, no conformándose con lo manifestado por el Sr. Villaverde.

El presidente del Consejo: Legítimamente, no puede aspirar á más el señor Salmerón.

El señor Salmerón: La parte parlamentaria podrá quedar á salvo con dichas manifestaciones, pero yo me reservo la acción puramente personal. Aquélla podrá haber quedado terminada, pero no la que afecta á mí, personalmente.

El Sr. Romero Robledo: Queda terminado el incidente.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

El señor Aznar impugna la totalidad del presupuesto de la guerra.

El ministro de la Guerra: En el resumen del debate contestaré á todos los oradores.

El señor Martín Sánchez contesta al señor Aznar, defendiendo el dictamen.

Consume un voto en contra el señor Seguí, y le contesta el señor Amat.

El ministro de Hacienda contesta á los cargos que le dirigió en la sesión anterior el señor Suárez Inclán (D. J.)

ÁLBUM POETICO

La alquimia del diablo.

En una ocasión Luzbel
ignorando lo que hacía
ensayóse cierto día
como *alquimista* novel.
Mezcló en retorta infernal
como se hace una infusión,
de bondad la *negación*
con el instinto del mal;
esencia de la *impiedad*
unió á mezcla tan extraña,
adicionando con maña
codicia en gran cantidad,
puso todo con esmero
á un fuego tal que espantaba,
y al poco rato brotaba
del *matraz* un Usurero.

FERNANDO RIVAS.

Noviembre 1903.

Lotería Nacional

Sorteo del día 10 de Noviembre de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

Número 9.503.—Con 250.000 pesetas. Sevilla.

1 020 —Con 100.000. Badajoz.

13 006.—Con 55 000, Madrid,

67. Madrid.—314, Barcelona.—680. Linares.—1 379. Pamplona.—2.129. Madrid.—2.487 Alicante.—4.572. Novelda.—4.696, Madrid.—8.147, Cádiz.—11 863 Cartagena.—12 721, Santander.—13.242, Barcelona.—14 507, Salamanca.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

44 49 85

Centena

106	110	134	161	184	185	197
198	201	213	329	354	412	428
447	449	458	470	489	494	563
573	577	580	589	606	615	617
643	648	662	664	709	710	742
760	815	824	833	873		

Mil

018	030	036	083	100	108	121
126	132	151	156	162	208	209
210	212	231	238	264	265	277
282	304	327	341	344	354	357
363	378	390	392	403	458	482
519	525	528	543	556	587	621
682	684	687	702	704	712	713
714	744	745	752	779	792	795
815	877	889	935			

Dos mil

026	048	060	075	091	092	113
147	152	158	192	249	365	392
396	411	421	443	457	517	530
538	551	559	576	605	623	629
668	684	726	733	744	763	774
823	847	876	900	910	916	925
963	974	984				

Tres mil

060	063	073	085	086	095	110
130	154	158	184	204	219	221
283	311	343	351	362	364	370
373	379	413	432	434	448	471
474	104	508	534	548	549	556
574	618	638	642	667	674	679
759	767	791	838	840	869	884
889	904	936	938	963	995	998

Cuatro mil

011	029	030	075	097	134	136
145	150	161	216	225	344	287
300	305	362	388	394	424	440
441	493	500	528	593	597	651
658	680	698	705	759	808	810
833	853	861	904	938	941	946
961	991	995				

Cinco mil

020	058	059	068	083	100	115
139	161	172	178	182	184	208
220	221	228	232	256	289	329
330	356	362	399	413	414	425
436	459	463	473	495	583	606
612	631	633	645	661	715	755
790	795	817	826	874	903	905
956	960	967	994			

Seis mil

102	121	142	170	172	190	200
216	233	237	263	277	336	346
366	374	390	420	451	490	525
542	556	566	612	624	630	632
634	642	648	669	670	682	724
730	737	752	756	761	776	805
823	827	829	831	848	879	931
993						

Siete mil

037	070	096	107	151	179	261
275	307	322	326	374	376	383
403	421	423	437	460	471	482
484	493	502	513	523	539	607
619	661	700	786	807	836	840
856	901	909	911	914	925	930
936	950	964	999			

Ocho mil

017	023	051	073	081	141	158
161	165	198	235	276	281	306
308	341	366	410	448	452	494
514	533	563	567	608	613	634
641	728	730	758	802	803	804
850	858	859	873	913	919	952
985						

Nueve mil

006	043	051	071	081	085	086
090	112	135	168	196	199	267
275	297	300	315	367	378	390
397	412	420	423	436	444	449
481	491	507	517	521	559	572
596	644	736	744	778	784	809
814	823	841	868	877	910	914
917	935	969	970	982		

Diez mil

007	033	068	112	115	120	149
168	170	187	188	189	190	193
255	272	282	304	319	321	350
357	368	387	399	420	424	427
442	451	493	558	561	569	588
589	599	612	737	759	790	804
871	876	907	912	941	961	990

Once mil

009	011	035	046	056	064	075
103	138	153	168	188	189	192
207	218	232	247	292	338	344
459	480	500	521	523	541	547
586	609	640	670	688	703	710
715	717	739	756	772	776	799
807	851	886	954	982		

Doce mil

068	082	127	135	166	181	196
202	207	219	282	330	380	381
396	432	447	465	489	506	517
558	581	582	610	621	632	665
668	704	705	733	747	767	842
861	883	884	891	923	934	636
937	955	973	978	989		

Trece mil

027	082	117	120	128	147	173
239	244	247	259	279	295	322
382	420	448	452	456	466	487
492	507	574	581	614	619	622
680	684	691	692	694	779	814
821	876	878	910	972	979	

Narciso quedó confuso y se rascó una oreja como sintiendo haber dicho demasiado.

—¡Y bien! ¿Os esplicareis?

—Este es un asunto delicado, balbuceó Clopinet, y no sé yo si aun tratándose de un amigo tan fiel como tu, puedo permitirme algunas confianzas.

—Yo os autorizo, Clopinet, y os aseguro de antemano mi discreción.

—¿De veras?

—¡Palabra de honor! Vamos, hablad mientras yo voy dando á vuestro pelo brillo con la pomada.

—¡Pomada! no la tengo.

—Aquí hay, dijo Bibí que se había permitido abrir el cajon de otra mesa.

—¿Qué haces? Esa es del jefe de los ingleses.

con unos ojos que me recordaron los de otro personaje á quien conocemos los dos.

—¿De quién hablas?

—De Fregor.

—¿El asesino de Adolfo? En ese caso tu Gobergot es un tunante.

—¡Eso no puede ser! Será parecido y se acabó. Además hemos visto apenas á Fregor y á Durand le he visto todavía menos; me hicieron al punto cederle el puesto y á los pocos minutos le ví salir de nuevo del gabinete, y encorvándose como un anciano, perderse en la oscuridad del muelle.

—¡Es estraño! ¿y no has tenido la curiosidad de seguirle?

—Esa fué mi intención; pero Gobergot, como si lo hubiera adivinado, me condujo de nuevo adentro.

—Debiste interrogarle con astucia

—Era un sábado á la caida de la tarde; yo acababa de encender la luz y no por eso veia mas claro en una cuenta bastante embrollada; el patron estaba allí sin embargo y me ayuda aunque no con mejor fortuna. Estaba yo sentado dando la espalda á la puerta, cuando de repente esta se abre, se cierra otra vez, y el hombre que había entrado se quita su sombrero de anchas alas y exclamó: «Buenas noches, Gobergot», pero ya éste estaba de pié haciéndole señas de que callara y mostrándome á mí; al punto, el Sr. Durand, porqué él era, levanta el cuello de su redingot se vuelve á calar el sombrero y se trasforma de repente en un viejo sesenton.

—¿Y es joven?

—Unos cuarenta años todo lo mas; pero fuerte, esbelto, muy moreno y

—¡Pomada enemiga!... Tanto mejor, venguemos á Waterloo.

—Sin embargo...

—Silencio bajo los papillotes, y libertad omnímoda al peluquero! Os voy á dejar tan otro, que os van á confundir con vuestro tocayo; con aquel que elegia por espejo los arroyos. Conque al grano, ¿quién es el Durand?

—Un personaje misterioso, repuso Clopinet mientras su amigo le iba despojando de papillotes; un amigo invisible del tio Gobergot; él le prestó la suma necesaria para comprar el lavadero con que trafica, y creo que otra vez había recibido ya de él un importante servicio.

—¿Cuál?

—Eso no lo sé; ó Irene ha de estar tan enterada como yo, porque su pa-

Catorce mil

006	025	056	066	165	177	199
203	219	229	245	269	287	289
311	325	343	390	409	410	423
440	467	528	572	578	583	605
642	644	673	678	708	762	765
773	809	810	818	832	861	875
919	921	953				

Quince mil

014	023	063	075	079	114	127
137	155	166	170	208	261	264
275	276	343	409	411	415	416
419	456	460	472	480	486	500
502	514	517	526	586	621	632
635	673	690	706	708	724	738
742	764	779	780	788	804	806
819	846	884	922	988		

Desde Cuéllar.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la animación era extraordinaria en los alrededores de los colegios electorales.

Los partidarios del exdiputado liberal por este distrito, Sr. Torre Quiza, y los que apoyan al Sr. Marqués de Santa Cruz, han trabajado sin descanso por el triunfo de sus respectivas candidaturas.

El resultado de la lucha ha sido el siguiente:

	Votos.
D. Mariano de la Torre Quiza....	248
» Ezequiel Sanz Santos.........	234
» Mariano Montero Serrano Magdaleno................	226
» Isidoro Gómez de Pedro......	222
» Juan Llorente Pérez..........	155
» Francisco Sanz Senovilla......	147
» Rigoberto Rojas Velázquez....	109
» Gregorio Poza García.........	91
» Silverio Suárez Pascual.......	91
» Agustín Sacristán González...	86

Aparecen, pues, concejales electos los seis primeros, pertenecientes á los elementos liberales que patrocina el señor Torre Quiza, reinando entre éstos mucho entusiasmo.

El corresponsal.

9 Noviembre 1903.

NOTICIAS

Aviso

Por nuestro Corresponsal administrativo D. Sebastián Borreguero, se ha dado principio á la cobranza de los señores suscriptores de este DIARIO, en Madrid, á quienes rogamos satisfagan los recibos que por dicho Corresponsal serán presentados.

Por Santa Bárbara

Hemos oido asegurar que este año las fiestas que á Santa Bárbara dedique el Regimiento de Sitio serán mejores que otros años.

Además de las carreras y números que muchas veces se han hecho y que casi son de costumbre, este año se verificará una becerrada en la que se capeará un novillo y se lidiará otro con arreglo á «todas las de la ley».

En la primera parte del espectáculo podrán tomar parte todos los soldados que lo deseen y se está organizando una verdadera cuadrilla que tome á su cargo la lidia y muerte del segundo becerro.

También se organiza una función de teatro para la cual ya hay algunos trabajos hechos.

Se pondrán en escena dos obras, una seria y otra cómica.

No queremos adelantar más detalles para no quitar novedad á unas fiestas que han de estar animadísimas y de las que seguramente quedará buena memoria.

Hoy se ha celebrado función religiosa en la iglesia de San Martín, con motivo de ser el santo titular de la parroquia.

Tambien habrá mañana función religiosa en la iglesia de San Millán, por idéntico motivo.

Por término de un mes se halla de manifiesto en la jefatura de Obras públicas, para reclamaciones, el proyecto de aprovechamiento de 5.000 litros por segundo de agua del Duratón en término de Burgomillo, con objeto de producir energía eléctrica para usos industriales, presentado dicho proyecto por D. Federico Moreno Rueda, vecino de Gerona.

El reputado médico D. José Ramirez Diez ha traslado su domicilio á la calle de Isabel la Católica número 11, piso 2.°; donde seguirá celebrando consultas, principalmente en la especialidad de las enfermedades de los niños.

D. Luciano Puigdollers, por si y á nombre de su hermano don Mariano, ambos dueños del edificio Casa de Moneda y terrenos adyacentes, ha solicitado del Gobierno civil la concesión para fabricación de harinas, de un aprovechamiento de 3.000 litros por segundo de aguas del Eresma de que vino disfrutando aquel edificio, antes de poseerlo los Sres. Puigdollers, quienes se proponen no establecer alteración alguna en las obras existentes.

Nos dicen de Carbonero el Mayor, que las elecciones municipales han dado allí lugar á un incidente que ha sido vivamente comentado.

En la noche del día 6 se presentó el conocido industrial don Ildefonso Migueláñez á la numerosa representación del bando contrario en que aquél militaba, con objeto de ofrecerse á ella apoyando su candidatura, siempre que se le incluyera en la misma.

A las observaciones de los reunidos, por este cambio, respondió el señor Migueláñez que tenía su resolución bien estudiada, y que no se volvía atrás.

Aceptadas estas explicaciones, empezaron los trabajos electorales en los que intervino dicho señor Migueláñez, hasta el domingo á las ocho de la mañana, en cuya hora se presentó diciendo que retiraba su candidatura.

El hecho causó la natural sorpresa entre sus nuevos amigos, haciéndose con este motivo muchos comentarios, de los que no salía muy bien librada la seriedad del señor Migueláñez.

Estas son las noticias que nos comunican de Carbonero el Mayor, y que publicamos á título de información, estando dispuestos á rectificar, si hubiera en ellas alguna inexactitud.

Mañana á las diez se reunirá la Junta municipal del Censo electoral para proceder al escrutinio de las elecciones del domingo próximo pasado.

Probablemente, el domingo, obsequiará el Orfeón Segoviano con un escogido concierto á sus socios protectores, celebrándose este en el Salón del Paseo de los tilos.

Concejales entrantes y salientes

El día primero de Enero corresponde cesar á los concejales, Sres. Arango, Santiuste, Villoslada, Terradillos, Serrano, Rincón, Ondero, Matos y Gilarranz.

Han sido reelegidos los señores Arango y Rincón.

Seguirán en el Ayuntamiento los señores Carretero (D. Julián), Entero, Martín Higuera, Well, Ramirez, Gómez, Gila, Lotero y García.

Y se posesionarán los nuevos concejales, señores Zúñiga, Llovet, Moreno (D. Leopoldo), Baeza, Bravo, Encinas, Fernández, Carretero, (D. Felipe). y Ramón Santiago.

Formarán, pues, la corporación municipal desde primero de Enero: los señores Carretero (D. Julián y D. Felipe), Zúñiga, Llovet, Moreno, Bravo, Entero, Arango, Martín Higuera, Well, Gila, Gómez, Ramirez, Rincón, Encinas, Fernández, Ramón Santiago, Lotero y García.

En el acreditado comercio de paños de D. Eugenio Nonide, LA NOVEDAD, Melitón Martín, número 2, se ha recibido una segunda remesa de géneros para abrigos de señora, pues habíanse agotado todas las existencias anteriores.

Para caballeros últimas novedades.

El alcalde señor Carretero ha salido para Madrid, habiéndose encargado interinamente de la alcaldia, el Teniente de alcalde del primer distrito, Sr. Terradillos.

Oposiciones

Mañana, á las diez y cuarto continuarán estos actos públicos en la Capilla del Palacio Episcopal donde dieron principio hoy, según informamos á nuestros lectores en el número de ayer.

Disertará el señor Cura propio de la parroquia de Sahugo, de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, Lic. D. Miguel Pérez Rodriguez; y argumentarán el señor Lic. D. Pedro Gozalo Martínez y el señor Dr. D. Eusebio Miguel Martín.

La tesis es la siguiente, tomada del libro 2, distinción 17, del Maestro de las sentencias:

Anima hominis et spiritualis et ex mihilo á Deo condita est.

Han sido reelegidos concejales en Navas de San Antonio, nuestros buenos amigos don Apolinar González y don Pablo García; el primero corresponsal del DIARIO DE AVISOS en aquella localidad.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

En la miseria

En la calle del Doctor Velasco, número 11, habita una pobre viuda, anciana y enferma que se encuentra en el estado de miseria más deplorable.

Realizarán una verdadera obra de caridad las personas que contribuyan con algún socorro á aliviar la triste situación de tan desgraciada mujer.

El día 11 del próximo Diciembre, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Ildefonso, la subasta de arriendo de consumos, comprendidos al alcohol, la sal, aguardientes, licores y arbitrios, durante los años de 1904 y 1905.

El tipo de tasación anual es el de 28.822'61 pesetas y la fianza que habrá de constituir el que resulte rematante, alcanzará á la cuarta parte del valor de la adjudicación.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el ilustrado Regente de la Escuela práctica graduada, nuestro querido amigo D. Martín Chico, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Los ayuntamientos de la provincia á quienes les corresponde percibir cantidades como premio de formación de padrones y recaudación de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio, pueden cobrar dichas cantidades en la Depositaria de la Delegación de Hacienda.

Al efecto se ha remitido al «Boletín Oficial, el correspondiente anuncio, detallando las cantidades de referencia y los pueblos que deben percibirlas.

Vacantes

Lo está el cargo de secretario del ayuntamiento de Palazuelos, con dotación de 700 pesetas anuales.

Las solicitudes en plazo de 8 días.

—También está vacante el cargo de médico titular de Valdevacas de Montejo y Villaverde y Villalvilla de Montejo con unos 180 vecinos los tres pueblos, distantes entre si unos dos kilómetros.

La dotación será convencional con el ayuntamiento de Valdevacas, siendo libre el que resulte agraciado de contratar igualas con el vecindario de dichos tres pueblos.

Las solicitudes, en término de un mes

Hoy se ha recibido en la secretaría de Instrucción pública para entregar al interesado, un título de ingeniero de Montes extendido á favor de D. José María Cervera y Castro.

De primera enseñanza

Ha renunciado á la escuela de Valleruela de Pedraza para la que había sido nombrado en propiedad, D. Benjamín Campano.

Han tomado posesión:

De la escuela mixta de Carrascal del Río, doña María González.

De la auxiliaría de la escuela pública de niñas del Espinar, doña Manuela Otero y Ronco.

De la de Cozuelos de Fuentidueña, don Benjamín Campano.

—En vista de haber decrecido notablemente en Riaza la epidemia de escarlatina, han vuelto á abrirse hoy las escuelas públicas de dicha villa.

—Se han recibido los presupuestos escolares para el año próximo, del Espinar y Paradinas.

MERCADOS

SEGOVIA 11

Trigo.—En almacenes han entrado 200 fanegas pagándose á 43 reales las 94 libras.

En panera se han vendido 150 á 45 reales fanega.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 32.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 5 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Barcelona 10

Por ferrocarril entraron 40 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Segovia á 43.

De Cáceres á 42 y medio.

De Salamanca á 43.

Trigo de Zamora á 43 reales.

De Langa á 44 y medio.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 250 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3/4.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 10

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

Reserva del presidente

El señor Villaverde se muestra muy reservado acerca de los sucesos políticos y del sesgo que van tomando las tareas parlamentarias.

También muestra su contrariedad por el resultado del debate de ayer en el Congreso.

Firma de guerra

Se han firmado los siguientes nombramientos:

Gobernador militar de Lérida al general Tejada.

En el arma de Artillería se ha hecho la siguiente combinación de mandos:

El coronel Vidal ha sido destinado al parque de San Sebastián.

El Sr. D. Carlos Fort á mandar el cuarto regimiento de Artillería.

D. Joaquín Segre, el tercero.

Y, por último, se ha cubierto una plaza de Teniente Coronel que había vacante en el parque de La Coruña.

De provincias

Telegramas de Santander acusan tranquilidad en aquella provincia.

También se reciben noticias tranquilizadoras del gobernador civil de Huelva, respecto á las huelgas en Rio Tinto.

Parece que está muy próximo un acuerdo que solucione el conflicto.

Choque de tranvías

Esta mañana chocaron en la plaza de las Cortes dos tranvías de los llamabos «cangrejos.»

Del choque resultaron seis personas heridas.

Los carruajes estuvieron detenidos en el sitio del accidente hasta que llegó el Juzgado, el cual instruye diligencias.

Congreso

Empieza la sesión.

Pocas veces se ha visto el Congreso tan animado.

En tribunas y pasillos la gente se aglomera.

Todo presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Muy pocas veces se ha visto expectación semejante.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos de su departamento.

El Sr. Nocedal pregunta si vá á continuar el debate iniciado por él ayer.

El presidente le dice que no, y entonces el Sr. Nocedal hace una proposición análoga á la de ayer, proposición que es desechada en votación nominal.

El Sr. Albear se ocupa de los sucesos de Santander pidiendo datos de lo ocurrido, que le promete dar el Ministro de la Gobernación.

El señor Gil, diputado republicano, habla de las elecciones de Valencia, haciendo cargos al gobernador civil de la provincia y ocupándose muy detenidamente de lo ocurrido con dos actas.

En este momento está hablando el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Su discurso es grandilocuente.

Es tal la impresión que causa el orador en la Cámara, que se acuerda prorrogar por una hora el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

La oración del Sr. Alvarez está llamada á ocupar la atención de las gentes por muchos días, pues se puede considerar, por su forma, como un modelo de oratoria parlamentaria.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior........................	77 15
Amortizable al 5 por 100....	97'25
Acciones del Banco.........	479'50
Acciones de Tabacos........	442 50
CAMBIOS	
París á la vista.............	33 60
Londres á la vista..........	33 70

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 38 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34

MADRID

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El **17.293** será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y polleria de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número **17.293** sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Vino de Peptona, indicado como peptógeno y nutritivo, preparado con vino de Málaga y peptona fresca, frasco de 370 gramos 2 pesetas.

Vinos de quina y quina ferruginoso, tónicos tebrífugos y estimulantes empleados en la anemia, inapetencia y en cuantos casos están indicados los medicamentos amargos y ferruginosos; frascos de 270 gramos, 1'75 y 2 pesetas.

FARMACIA, JUAN BRAVO, 47

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3 (Junto al Ayuntamiento)

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa.

Canongía Vieja número 10, de once á una.

En venta ó renta

Se arrienda ó vende la casa núm. 4 de la calle de Arias Dávila.

Tiene cuadra, paneras y habitaciones para dos vecinos.

En el principal de la misma informarán.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

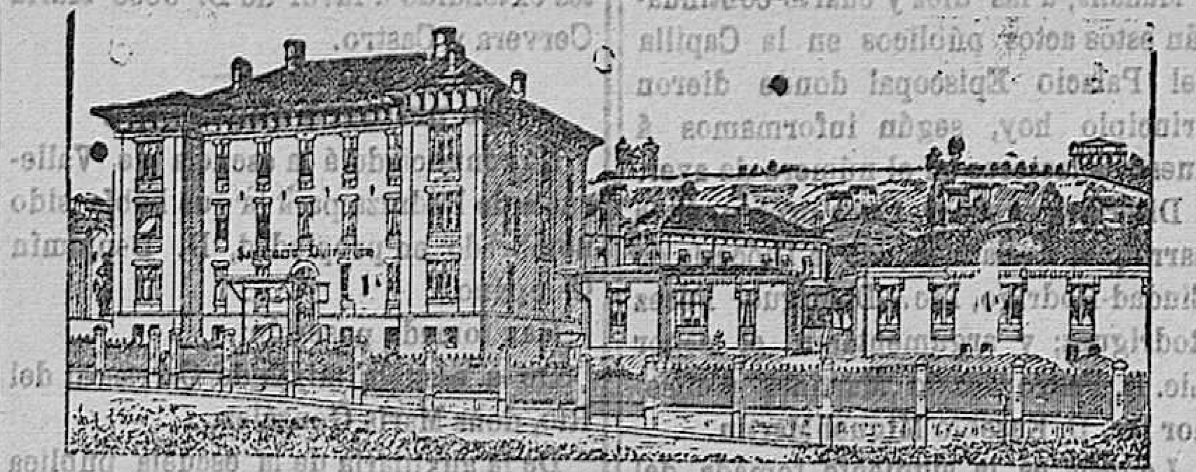
Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales; se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 63. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.